

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: CENTRO OFTALMOLOGICO MANABI ENACE S.A. CELEBRADA EL
01 DE ABRIL DEL 2014

En la Ciudad de Portoviejo, al primero de abril del dos mil catorce, siendo las 6:00 (seis de la tarde), en el local de la compañía, ubicada en la Av. Paulo Emilio Macías s/n y Av. Reales Tamarindo; se reúnen los señores accionistas, Arquitecto Xavier Isidro Navia Cedeño, (Gerente General), Doctor Xavier Emigdio Navia Cedeño (socio) y la Señora Rosario Hortencia Cedeño Rodríguez (Presidenta) de la empresa denominada CENTRO OFTALMOLOGICO MANABI ENACE S.A.

Los accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Universal de Accionistas actúa como secretaria de la junta general la Señora Rosario Hortencia Cedeño Rodríguez Presidente de la misma a pedido del Arquitecto Xavier Isidro Navia Cedeño, Gerente de la Empresa; Inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías Vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día;

PRIMER PUNTO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012

SEGUNDO PUNTO: Autorizar al Arquitecto Xavier Isidro Navia en su calidad de Representante Legal de la Compañía, para que se preceda a aprobar los estados financieros del año 2012.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que la secretaria de la Junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del Presidente sobre la imperiosa necesidad de aprobar todos los estados financieros de del año 2012.

PRIMER PUNTO: APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2012 CON SUS ANEXOS

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de lo presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas los mismos que suscriben la aceptación por unanimidad.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, la secretaria da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por los Accionistas y sin modificación alguna. Con la cual se levanta la sesión a las diez horas.-f) el Arquitecto Xavier Isidro Navia Cedeño.- Gerente.- f) el Doctor Xavier Emigdio Navia Cedeño (socio).-f) Señora Rosario Hortencia Cedeño Rodríguez (presiden Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- al primero de abril del dos mil catorce lo certifico.-



Rosario H. Cedeño Rodríguez

SECRETARIA

[Escriba texto]